

GACETA DE MADRID.

Este periódico sale todos los días, y se suscribe

EN MADRID EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

y en las provincias

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino....	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

N.º 905.

AÑO DE 1857.

VIERNES 26 DE MAYO.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Reales órdenes.

El Sr. Secretario del Despacho de la Guerra con fecha 22 de Abril último me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: S. M. la Reina Gobernadora, en vista de una exposicion del Sr. Director del colegio general militar, se ha servido resolver no se destinen al alcázar de Segovia, que ocupa dicho colegio, presos ni confinados, por no ser compatible esta disposicion con el importante objeto á que en el día está destinado exclusivamente aquel edificio, ni fácil proveer á la seguridad de tales personas y admitirlas en dicho alcázar sin graves perjuicios de la juventud militar que allí se educa.

Lo que de Real orden comunico á V. S. para inteligencia de ese tribunal, la de los jueces de su territorio y efectos consiguientes a su cumplimiento. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1837. = Landero. = Sr. regente de la audiencia de.....

Para que el Gobierno pueda ejercer oportuna y provechosamente la suprema inspeccion que le incumbe y remover los obstáculos que se opongan a la administracion de justicia, es indispensable que tenga conocimiento puntual de los acontecimientos que, conmoviendo el orden social en sus fundamentos, contrarian ó debilitan la accion de los tribunales. Por lo mismo ha extrañado la augusta Reina Gobernadora que algunos regentes y jueces en sus respectivos casos hayan omitido darle conocimiento por mi conducto de los movimientos sediciosos que en algunas poblaciones se han verificado, y de todo acto con que se haya perturbado ó intentado perturbar la paz pública, el curso regular de la justicia y el ejercicio de las funciones de las autoridades legitimamente constituidas; y es la voluntad de S. M. que en lo sucesivo las audiencias por medio de sus regentes y los jueces de primera instancia me avisen puntualmente los movimientos ó actos de aquella clase que ocurran en los pueblos de su respectivo distrito, noticiandome asimismo los síntomas que se manifiesten con tendencia á semejantes excesos, y expresando las observaciones que su celo les sugiera para prevenir, contener ó reparar los indicados desórdenes, debiendo darme parte al fin de cada mes, aunque no hayan ocurrido movimientos ó actos de los indicados, con expresion del estado de la tranquilidad y de las medidas que en su opinion convenga tomar para conservarla. De Real orden lo digo á V. S. para inteligencia de ese tribunal, la de los jueces de ese territorio, y para su exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Mayo de 1837. = Landero. = Sr. regente de la audiencia de.....

Considerando S. M. la augusta Reina Gobernadora que la parte de frutos proveniente de bienes y diezmos, aplicada á la manutencion y subsistencia de los ministros del altar, es una propiedad particular de los mismos desde el momento en que con su residencia y trabajo los han ganado con arreglo á las leyes civiles y eclesiasticas, y deseando quitar todo motivo de duda acerca de la inteligencia del art. 5.º de la Real orden de 5 de Abril último, expedida por el ministerio de la Gobernacion de la Peninsula, se ha servido S. M. declarar, de conformidad con el parecer del Consejo de Ministros, que los bienes y rentas decimales pertenecientes á los prebendados, curas párrocos y demas partícipes no estan sujetas al depósito é intervencion que allí se previene, debiendo entenderse sola y exclusivamente de las rentas eclesiasticas que se aplican á otros objetos y enumeran en el mismo artículo. Lo que de Real orden digo á V. S. con remision de un ejemplar de la mencionada circular para su inteligencia y efectos consiguientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de Mayo de 1837. = Landero. = Señor...

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El brigadier D. Francisco de Paula Alcalá, comandante general del cuerpo de ejército de operaciones de la izquierda, desde Bercedo con fecha 17 dice lo siguiente:

Al Excmo. Sr. general en jefe manifiesto con esta fecha lo siguiente: Excmo. Sr.: El coronel del regimiento provincial de Logroño, comandante militar de Villalba de Losa, con fecha de hoy me dice lo siguiente: En cumplimiento á las órdenes de V. S. de llamar la atencion y hostilizar al enemigo por esta parte, en la entrevista que tuve el 8 con el capitán del regimiento provincial de Logroño de mi mando, D. Andres Bujanda, comandante militar de Puentelarrá, me propuso hacer una sorpresa á Orduña, contando con la decision y conocimiento práctico de los Nacionales de aquella ciudad emigrados en Puentelarrá, D. Benigno Goñi y D. Pedro Tiburcio Ortiz. Reunida anoche en Berberana parte de la fuerza de dicho regimiento del destacamento de Puentelarrá con 18 Nacionales y un destacamento de caballería del Principe, 3.º de línea, é infantería de esta guarnicion, han verificado la sorpresa con tan feliz éxito, que se me presentan en este momento con tres prisioneros, siete caballos, dos yeguas y tres mulas de brigada, y aquellos de los gefes y oficiales. A la una de esta mañana hice salir una partida, al mando del capitán del expresado regimiento D. Luis de la Peña Medrano, á la Peña vieja, por donde debia regresar la fuerza de la operacion, en su total de 200 hombres; y aunque la guarnicion de Orduña ha salido á perseguir á aquella con el objeto de rescatar la presa, sus esfuerzos han sido infructuosos, dejando dos muertos y llevando algunos heridos, habiendo tenido por nuestra parte tan solo dos heridos, y levemente.

Lo que me apresuro á comunicar á V. S. en el interin lo hace detalladamente el capitán Bujanda, quien me recomienda muy particularmente á los Nacionales Goñi y Ortiz por los servicios distinguidos que han prestado en esta jornada, haciéndolo yo al capitán D. Andres Bujanda, á quien considero acreedor á que V. S. por sus particulares servicios lo recomiende á S. M.

Todo lo que manifiesto á V. E. para su satisfaccion y debido conocimiento, suplicando á V. E. se digne impetrar de S. M. el grado inmediato para el capitán del referido regimiento D. Angel Bujanda, á quien conceptuo acreedor al ascenso, asi como las recompensas que crea justas para los Nacionales que tanto recomienda el expresado comandante y capitán, pues dicha sorpresa hará bastante eco en este pais y en las actuales circunstancias.

Lo que manifiesto á V. E. para su debido conocimiento y el de S. M., de cuya munificencia espero se concedan las gracias que pido para los interesados.

El brigadier D. Francisco de Paula Alcalá, comandante general del cuerpo de operaciones de la izquierda, dice a este ministerio con fecha 20 del actual desde su cuartel general de Bercedo, que habiendo observado que las fuerzas enemigas que se esperaban el 18 en Güeñez y Arciniega no habian llegado, y que la sorpresa de Orduña debia producir el llamar á los enemigos sobre aquel punto, se dirigió por los Tornos hácia Ramales con el objeto de evitar á Castor el paso á sus guardias. Que la 1.ª brigada que llevaba la vanguardia, al mando del coronel D. Rodrigo Aranda, oyó fuego cerca de Ramales, y cargando sobre dicho punto, se retiró el enemigo precipitadamente al interior del valle de Carranza, librando con su oportuna llegada del compromiso en que se encontraba la columna que habia salido de Santoña al mando de su gobernador, compuesta la mayor parte de quintos, y muy inferior á la de los facciosos en número. Que dicho coronel Aranda desistió de continuar persiguiendo al rebelde Castor por la mucha lluvia, y no poderle dar alcance.

Recomienda el brillante comportamiento de las tropas de su mando, y muy particularmente el del teniente de la compañía de cazadores de Betanzos D. Manuel Gil Taboada, que tuvo ocasion de distinguirse yendo de vanguardia en la persecucion y ataque á la faccion: tambien hace mérito de la actividad y bizarría de su ayudante de ordenes D. Antonio Alvarez, capitán del provincial de Granada.

El mismo brigadier comandante general trascribe el parte del coronel D. Benito Losada, gobernador de Santoña, en que manifiesta que sabedor de que Castor se hallaba próximo á la plaza, salió por tres veces, logrando siempre rechazarle, y que la última, dirigiéndose á Ramales, el cabecilla estaba en el pueblo; pero que atacándole por varios puntos, se retiró aquel á Carranza, donde se trabó un fuego bastante vivo que sostenian los enemigos desde sus posiciones: que á las tres horas volvió con su columna á Ramales, donde molestaron los facciosos con sus fuegos, pero sin resultar ninguna desgracia, pues la tropa emprendia su retirada por escalones.

El resultado de esta expedicion ha sido causar al enemigo siete muertos vistos en el campo, ignorando el número de heridos: que la nuestra consistió en un tambor muerto y cuatro soldados heridos: que dicho gobernador recomienda el buen comportamiento de todos los individuos de su columna, haciendo mérito muy particularmente de las dos compañías de preferencia

de Borbon, y sus oficiales; del gefe accidental del provincial de Tuy, y de varios patriotas que acompañaron voluntariamente al referido gobernador.

S. M. se ha servido resolver se den las gracias en su Real nombre á cuantos tuvieron ocasion de distinguirse en la persecucion contra Castor.

Capitanía general de Castilla la Nueva. = Plana mayor. = Excmo. Sr.: El comandante general de Toledo, coronel D. Vicente Castro, desde los montes de Alamin con fecha 25 del actual, me dice lo que sigue:

Excmo. Sr.: A las tres y media de la madrugada de este día avisté, al comedio de esta villa y el pueblo de la Torre de Estéban Ambran, á las facciones reunidas de Jara, Peco, Cándido, Tercero y Solana, en número de 400 hombres montados y armados de lanzas, trabucos y carabinas; á las cuales batí tan completamente, que á esta hora, que son las ocho de la mañana, sigo su persecucion, dejando á mi retaguardia mas de 40 muertos, grande número de heridos y el campo sembrado de armas y despojos de todas clases. La canalla se ha dividido en varios grupos, constandingo el mayor de 20 hombres. La fuerza con que conseguí este triunfo lo es solo de 294 hombres, entre estos 86 caballos, y entre estos 9 de la Milicia nacional de Novés, que á mi paso por aquella poblacion se me unieron. Cuento la pérdida de cuatro hombres y dos caballos fuera de combate. Los Sres. oficiales y tropa nada me han dejado que desear en esta brillante jornada, sobresaliendo entre todos el capitán graduado de comandante del regimiento caballería 3.º ligero D. Lorenzo Benitez. Quedo en remitir á V. E. el parte detallado de esta bella funcion tan luego cese la marcha.

Lo que con satisfaccion trasmito á V. E. para su conocimiento, y que se sirva elevarlo al de S. M., en el concepto de que contesto al referido comandante general dándole las gracias por su celo y actividad en la persecucion de estos rebeldes, y que se las trasmita á los demas individuos que le han acompañado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Mayo de 1837. = Excmo. Sr. = Antonio M. Alvarez. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M. se ha servido mandar se den las gracias por tan bizarro comportamiento.

PORTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Nueva York 8 de Abril.

Las quiebras se van multiplicando, sigue el terror pánico, todo el mundo está atemorizado, la desconfianza reina en todas partes, y el mal va cundiendo como el cólera morbo en otro tiempo, y á la verdad que entre los comerciantes apenas se vió tanta consternacion mientras aquella peste hacia sus estragos en esta ciudad, como la que se observa actualmente. La manía de especular en todas las cosas, tan general en este pais, hace que no se crea á nadie seguro en el día. Hay muchísimas casas é individuos, quienes se sabe haber estado prosperando y sacando buenas utilidades del ramo de comercio, que al parecer formaba su principal giro; pero que habiendo entrado en inmensas especulaciones de terrenos, fincas y fondos de bolsa, se encuentran con deudas enormes que nadie podia calcular. Asi es que un triste relojero ha quebrado en medio millon de pesos; y si fuéramos á formar un catálogo por este estilo, se quedarían escandalizados los lectores al ver la desproporcion de los empeños contraidos con el escaso capital saneado con que cuentan los especuladores. Compañías hay que al tiempo de su formacion no contaban mas de 100 pesos, y al año se les ha visto un manejo de 5 y 4000. Tal es el espíritu de empresa en este pais; muy bueno cuando esta rueda mercantil no encuentra ningun óbice; pero al menor tropiezo ó vaiven no queda títere con cabeza. Se teme, pues, que este estado deplorable de cosas continúe por algun tiempo, por lo cual bien se necesita una gran circunspeccion hasta que pase esta terrible tormenta.

Cada día esta plaza está en estado mas lamentable: las quiebras se multiplican: se asegura que llegan á cerca de 200 las casas que han suspendido los pagos; y asi es que la desconfianza es general, y el comercio está casi varado, y sin esperanzas de que mejore de aspecto por algunos meses.

Con satisfaccion hemos visto en el *Liberal* de Caracas el siguiente artículo sobre amnistía: deseamos que se lleven á efecto las humanas intenciones de la diputacion provincial de Margarita para que se acabe el escándalo de ver á tantos ciudadanos errantes y sin patria. Dicho artículo dice asi:

En la acta de la honorable Cámara del Senado de 16 del corriente se lee lo que sigue:

La misma comision (la de Peticiones) presentó su informe

acerca de la solicitud de la diputacion provincial de Argarita, en que pide se dé una amnistia ó indulto general para que regresen al suelo natal los padres de familia que divagan en el extranjero, en cuya conclusion propone la comision, de acuerdo con las ideas que ha manifestado el último Secretario del Interior en la memoria de que se halla impuesta la Cámara, que se pase dicha solicitud á la del Interior y Justicia para que presente redactado un proyecto de decreto, que con la posible claridad abrace todas aquellas personas que deben ser objeto de una gracia; y así se acordó. (N. de A. M.)

Idem 22.

La cuestion de Tejas en el parlamento ingles.

Habiéndose presentado y pasado á votacion en la Cámara de los Comunes la siguiente mocion:

Que se presente un respetuoso memorial á S. M. suplicándole se sirva mandar se entreguen á esta Cámara copias de toda la correspondencia entre el Gobierno de Méjico y el de S. M. sobre los negocios de Tejas, desde el 1.º de Marzo 1856 hasta la fecha, como tambien de toda la correspondencia entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de S. M. sobre el mismo punto y por igual tiempo.

El Sr. Hoy dijo que era necesario, para conservar el comercio de este país con los Estados americanos del Sur, que Tejas no fuese agregada á los Estados Unidos de América. Tejas hacia un comercio extenso de esclavos, y si permitimos su agregacion á los Estados Unidos, seria imposible á este país impedir aquel tráfico. La cuestion sobre los linderos de Méjico y los Estados Unidos se mantenía de intento sin decidir, y cuando el Presidente de los Estados Unidos dijo que se debía urgir un arreglo con Méjico, el verdadero significado de aquel dicho era que Tejas se debía entregar á los Estados Unidos. (Atencion.) Si abandonamos á Méjico, merecemos ser la presa de los Estados Unidos, y haríamos entonces el sacrificio de nuestro comercio con las Antillas. (Atencion.) El estandarte que se ha levantado en Tejas no es el estandarte de la libertad, sino de la esclavitud (atencion), y si no intervenimos, mejor seria abandonar la idea de abolir el tráfico de esclavos. (Atencion.)

No hace mucho tiempo que ha decidido el noble lord que preside en el ministerio de relaciones extranjeras, que tenemos derecho de intervenir para abolir el comercio de esclavos; el que se presenta es un caso que exige dicha intervencion.

En cuanto á si mismo podia decir que no le movia ningun interes individual en esta cuestion; nunca habia tenido pagarés del Gobierno mejicano, y nunca los tendria, pero siempre seria el defensor de los intereses de la Gran Bretaña y de los derechos de la humanidad. (Atencion.)

El lord Palmerston dijo, que conocia la importancia de la cuestion, y aseguraba á la Cámara que el punto habia fijado seriamente la atencion del Gobierno: mas con respecto á la mocion era de su deber el oponerse á ella. Tejas estaba en revolucion contra Méjico, quien no habia abandonado la esperanza de volver á conquistarla.

El honorable representante no habia dicho que este país debía intervenir, que debía prestar auxilios á Tejas, ó que debía mandar una fuerza á Méjico para ayudar á aquel Gobierno á castigar á los rebeldes; mas si habia dicho que el Gobierno americano promovía la rebelion y la agregacion de Tejas á la Union; pero si se debía juzgar de un Gobierno por sus hechos y sus documentos, que son los únicos medios que él conocia, entonces observaria que el mensaje especial del Presidente Jackson no favorecia la opinion que se habia expresado.

Consideraba la conducta del Gobierno general de los Estados Unidos con respecto á Tejas en un todo justa é imparcial, perfectamente de acuerdo con los sanos principios y la práctica en semejantes casos. ¿Qué razon habia pues para que el honorable representante pidiese la intervencion de este Gobierno? (Atencion.) En cuanto á la agregacion tan temida y el impulso que ella debía de dar al tráfico de esclavos, bastaba recordar que los Estados del Norte tenían tal aborrecimiento á todo lo que podia aumentar á mantener la esclavitud, que se opondrian fuertemente á aquella.

Que sentia tener que decir sobre el punto de la esclavitud en la isla de Cuba, que el tráfico de negros se hacia extensamente por buques españoles bajo la bandera portuguesa, y con papeles portugueses falsificados; mas al mismo tiempo experimentaba un placer al decir que el actual Gobierno de Portugal habia hecho mayores esfuerzos para poner un fin al tráfico de esclavos que los que se habian podido conseguir de ningun otro Gobierno anterior. (Atencion.) Que esperaba no se persistiese en la presente mocion despues de lo dicho, á saber: que no habia motivo para la intervencion de este Gobierno, y que él no dejaria de ningun modo de la mano esta materia.

El Sr. Ward pidió la palabra para decir que la declaracion que hizo el año pasado, que el Sr. Forsyth, ministro americano de Negocios extranjeros, poseia en Tejas extensos terrenos, no tenia ningun fundamento, segun informes que le habia dado el mismo Forsyth. Sentia haber dado origen á una asercion tan infundada; pero cuando él lo dijo, creia tener informes fidedignos. Que era sensible tener que creer que habia miras secretas para agregar el Estado de Tejas á la Union, pues esta medida no solo afirmaria la esclavitud, sino tambien abriria á los Estados Unidos el golfo.

El Sr. O'Connell dijo que sentia que se hiciese oposicion á la mocion. Que debía dejarse oír la opinion pública, pues solamente por medio de un pronunciamiento fuerte y decidido de dicha opinion se podia avergonzar á la América para que cumpliera con su deber en cuanto á la esclavitud abominable, que aun permitia. (Grandes aplausos.) Volviendo á Tejas, ¿cuál ha sido la causa de su rebelion? Simplemente el que Méjico haya decretado y promueva la abolicion de la detestada esclavitud. (Atencion.) Esta rebelion es promovida por los Estados del Sur, por un gran partido en la América, cuyo objeto es perpetuar la esclavitud; sistema que dió origen al cálculo odioso del número de varones y hembras, su modo de vida &c. para asegurar el mayor número de nacimientos y de jóvenes esclavos. (Atencion.) La tolerancia de la esclavitud en la América era un borron eterno, una mancha negra para aquellos que se vanagloriaban de sus instituciones libres. (Aplausos.) El respetaba sus instituciones republicanas, pero no se abstendria de reprobar y manifestar al mundo entero la profunda depravacion de los Estados Unidos en permitir la continuacion de la esclavitud. Que sentia que el noble lord se hubiese negado á presentar los papeles, para cuya negativa no veia ninguna razon,

porque aunque él no queria entrar en guerra con la América sobre este punto, deseaba hacer una demostracion.

Que la Inglaterra habia hecho un sacrificio glorioso para promover la abolicion de la esclavitud en todas partes; habia pagado 20 millones de libras esterlinas para dar impulso á la obra, y era muy vergonzoso para la América que fomentase y permitiese la esclavitud en alguno de sus Estados. (Aplausos.) Que si no podia manifestarse entonces la opinion, esperaba que el honorable representante que se habia hecho tanto honor con presentar la mocion, presentase durante la legislatura alguna proposicion para reunir la opinion de los miembros sobre la conducta de la América, y que esta opinion, esta voz de la humanidad, atravesase los mares, y aterre á los traficantes en seres humanos, á los tiranos de sus semejantes, para que se abstengan de continuar en su ignominioso curso (aplausos), curso que ha necesitado la ley de Lynch, ó una clase de asesinatos organizados para sostenerle. (Fuertes aplausos.)

El coronel Thompson apoyó la mocion, y dijo que se debía dar algun paso para manifestar su desaprobacion de la conducta de América que fomentaba la esclavitud, é incitaba la rebelion de un Estado que tenia esclavos, pues era muy cierto que muchos americanos la promovian.

El Sr. T. F. Buxton dijo que se habian quebrantado los tratados sobre la esclavitud, y que si Tejas llevaba al cabo su revolucion y se agregaba á los Estados Unidos, se afirmaria mas que nunca la esclavitud, y se desplegaria en formas mucho mas horribles que antes. (Atencion, atencion.) Que creia era del deber de este país manifestar de algun modo su opinion sobre este punto, sobre la continuacion de la esclavitud en los Estados Unidos de América, y sobre el justo temor de que se agregase á la Union un Estado que permite la esclavitud. (Atencion, atencion.)

El Sr. B. Hoy volvió á tomar la palabra y dijo que persistia en que se recogiesen los votos de la Cámara.

Se puso á votacion, y hubo en favor 28 votos, y en contra 41. (N. de A. M.)

AFRICA.

Argel 5 de Mayo.

Habiéndose suprimido las funciones de comandante de tropas en Africa, el lugar-teniente general baron Rapatel ha recibido orden de volver á Francia. Este oficial general se embarcará el 6, y mañana recibirá la visita de los oficiales del estado mayor y de los cuerpos de toda arma y de los empleados de la intendencia militar y otros ramos de administracion.

Todo el ejército mira con sentimiento la ida del teniente general Mr. Rapatel, asociado de tres años á esta parte á todos sus peligros, y que no ha cesado de mirar por sus intereses con un desvelo tan ilustrado como constante. Lleva consigo el aprecio y afecto de todos, y la satisfaccion que produce una reputacion sin mancha, una conducta siempre honrada y el cumplimiento concienzudo de sus deberes. Yo le doy particularmente gracias del franco auxilio que me ha prestado desde mi llegada, y particularmente en la última circunstancia que ha ocasionado la salida de tropas y sus movimientos en la Mitidja.—El par de Francia, gobernador general de las posesiones francesas en el norte de Africa, conde de Damremont.

Informado de que Abd-el-Kader, que desde Miliana habia bajado al principio el cheliff con intencion al parecer de recobrar la provincia de Oran, habia retrocedido, que habia entrado el 22 en Medihah, y que desde allí llamaba á las armas á las tribus, y amenazaba á nuestros aliados, el gobernador general ha mandado que las tropas se concentren alderredor de Bonfarick, á fin de ponerse en estado de recibirle si el emir hubiese bajado al llano. Ha ido en persona el 27, é inmediatamente ha enviado un fuerte destacamento á las orillas del Haratch y del Hamise, con el fin de tranquilizar á las tribus del Este, reunir su caballeria y observar la desembocadura del Oued-el Akra y las demas gargantas del Atlas. Con la noticia de estos movimientos Abd-el-Kader se ha alejado, y sin volver á entrar en Miliana, ha evacuado la provincia de Tittery.

El gobernador se ha aprovechado de la reunion de tropas para hacer un reconocimiento completo de Blida y de sus contornos; dos columnas han recibido orden de subir á derecha é izquierda de los montes á cuyo pie está situada esta ciudad, y reunirse en el Oued-el-Keibir, cerca del cauce que conduce las aguas del rio á la ciudad y los jardines de Blida. Lo escarpado de estos montes, y las ramblas profundas que los atraviesan, presentaban grandes obstáculos que el ardor y constancia de nuestros soldados no han tardado en superar. Los kabailes de Beni-Salah y de las tribus vecinas han probado hacer resistencia á la columna de la derecha; pero no las ha sido posible contener su marcha, porque los zuavos con su acostumbrado ímpetu y vigor les han obligado á ceder prontamente el terreno.

Se han recorrido en todas direcciones las inmediaciones de Blida, reconocido las posiciones propias para la defensa, y las tropas han vivaqueado sobre el Oued-el-Keibir y al derredor de Blida. Al otro dia y siguientes el gobernador recorrió las orillas del Chiffa y Masafran, visitando Colcah y toda la línea desde Bouffarick hasta el mar. Se ha reforzado la guardia avanzada intermedia de Bouffarick y Béliida, poniéndose en ella un destacamento de cien caballos para observar á los hadjutas, contener sus correrías y echarse sobre su retaguardia, en el caso de que aun quisiesen atravesar nuestra línea. Al mismo tiempo el mariscal de campo, comandante de los campos del Oeste, ha recibido orden de trasladar su cuartel general de Donner á Boufferick, cuya guarnicion se ha aumentado.

Debe esperarse que estas disposiciones asegurarán la tranquilidad de los llanos.

El 2 de Mayo volvió á entrar en Argel el gobernador general.

Ayer llegó al cuartel general un enviado de Abd-el-Kader que traia una carta para el gobernador general.

Achmet-bey activa las fortificaciones de Constantina, pero estos trabajos carecen de una buena direccion, y no podrán aumentar su fuerza ni prolongar notablemente la defensa. Lo que probaria además que cuenta poco consigo mismo, es que ha hecho llevar sus tesoros al centro del país montuoso de los kabailes, á una ciudad muy fuerte situada en la cima de un monte, casi á unas 15 leguas sur de los contornos de Bugia. Lo

mismo hace su lugar-teniente Beni-Aica. Achmet-bey conoce que no podrá defenderse por mucho tiempo en Constantino, y se promete organizar en los montes la guerra santa contra los franceses; pero no puede contar con las poblaciones de lo interior que aun no ha podido someter completamente. Los habitantes de Guelma y países circunvecinos, de cuya fidelidad creia estar asegurado, estan ahora enteramente sometidos á nuestra influencia. Vienen á abastecerse á nuestros mercados, y cada dia se hacen mas frecuentes y amistosas sus relaciones con los franceses que estan en Guelma. El modo de portarse ilustrado y generoso del coronel Divivier, comandante superior de Guelma, nos ha adquirido en este país partidarios decididos que temen al bey y cuentan con nosotros para defenderlos contra sus tentativas (Moniteur algerien).

PRUSIA.

Coblenza 6 de Mayo.

El estado mayor general de esta plaza acaba de recibir de Berlín una orden, mediante la cual no se verificarán en este año en las provincias rhinianas las grandes maniobras de tropas. Este es un embarazo menos para el landwhier, que no puede alejarse de los negocios sin un perjuicio verdadero.

(Merc. de Souabe.)

INGLATERRA.

Londres 11 de Mayo.

Hay esperanzas de que la amnistia en Francia se extenderá á los contumaces. Nosotros quisiéramos poder unir á los felices resultados del ministerio Molé una cooperacion activa de parte de la Francia en favor de los defensores de la causa liberal en España. No estamos todavía en este caso; pero al menos tenemos la satisfaccion de anunciar que los agentes políticos franceses en Madrid y en las fronteras de España han cesado hace poco tiempo en sus perniciosas intrigas, lo cual debe atribuirse en gran parte á la energía del ministerio actual de España. Nos es tanto mas agradable el poder anunciar este hecho, cuanto que últimamente hemos censurado en términos severos la conducta del Gobierno frances por haberse negado á garantir el empréstito proyectado por Mr. Aguado. (Morning Chronicle.)

Una carta de Nueva-Orleans del 26 de Marzo, sobre cuya autenticidad no podemos dudar, nos dice que el Congreso de Méjico acababa de expedir un decreto, por el cual rebaja la tarifa sobre las mercancías importadas de un 40 por 100. La misma carta añade que el primer dividendo del nuevo empréstito que acababa de contratarse, y que ascendía á 150000000 de dollars, se habia pagado, remitiéndose en su consecuencia á Galveston una suma de 5000000 de dollars para socorrer á los prisioneros que se hallan todavía en poder de los insurgentes.

Las últimas noticias recibidas de Méjico anuncian que han estallado grandes alborotos en aquel país, á consecuencia de un bando que acababa de publicar el Gobierno, por el cual el valor nominal de la moneda de cobre se reducía á la mitad. Parece que se sublevó toda la ciudad; pero la tropa hizo fuego sobre el populacho, y se restableció la tranquilidad. (Standard.)

El Times trae una carta de Paris con fecha 11 de Mayo, que dice en sustancia lo que sigue:

Esta mañana ha expedido un correo á Roma la junta carlista y miguelista residente en Paris, expresando á D. Miguel que se apresure á hacer una nueva tentativa para reconquistar su trono. El hecho es cierto; pero ignoro si la junta ha enviado dinero á D. Miguel. Si no lo ha recibido, no podrá hacer ningun movimiento, pues no tiene absolutamente un cuarto.

Se han recibido periódicos de Cartagena del 15 de Marzo. José Ignacio Marques ha sido nombrado Presidente de la república de la Nueva-Granada con 64 votos. Su concurrente Vicente Arnero no tuvo sino 32.

El paquebote le Westminster, procedente de los Estados Unidos, ha traído dinero metálico en cantidad de 1500000 de dollars, la mayor parte en soberanos, monedas de oro francesas y algunas barras de oro y plata.

Escriben de Filadelfia con fecha 10 de Abril lo que sigue: Aquí se está haciendo una revolucion comercial. Cada dia se declaran nuevas bancarrotas.

En Nueva-Orleans se ha designado una de seis millones; una de cinco y otra de tres millones en Filadelfia. La casa de Jackson, Riddier y compañía ha quebrado en tres millones y medio; la de Samuel Comby en tres; la de Philips en dos millones. En Nueva-Yorck se han verificado de un mes á esta parte 88 bancarrotas. (Globe.)

Mr. Leader ha pronunciado en la reunion verificada despues de la eleccion de sir F. Burdett, el discurso siguiente:

Nos encontramos vencidos, es cierto; pero estoy muy seguro de que no desalentados ni espantados. En cuanto á mí puedo decirlo con toda certeza. Los torys han alcanzado un triunfo vergonzoso, una victoria debida á la intimidacion y coersion, y tal, que jamas hubiera podido creer que hubiese hombres ó mugeres (porque tambien el bello sexo ha terciado en esta intriga) que empleasen semejantes maniobras para conseguir sus fines. Sin embargo no debe considerarse el resultado de la eleccion como una derrota para los amigos del principio de la reforma.

El poco éxito de sus esfuerzos debe empeñarles en tomar mejor sus medidas y adoptar medios mejores de organizacion en lo porvenir. La falta de éxito puede atribuirse á tres causas: á los votos torys y á los medios injustos y desproporcionados de que se han valido ciertas damas para intimidar á los electores y obligarles á votar en favor de mi adversario: en segundo lugar al proceder dudoso é indeciso de esta clase de damas viejas (porque no puede dárseles otro nombre), que se han intitulado reformadoras y votado contra mí; y por último á un defecto de organizacion y de medidas mejores para preparar á los

habitantes de la villa. En medio de esto me considero dichoso en no tener que dar sino elogio á los esfuerzos de cuantos nombres amigos me rodean. Todo cuanto pudiera yo decirles para manifestarles mis profundos sentimientos de gratitud sería aún muy poco; y pueden contar conmigo como candidato, si nuevamente me quisiesen honrar designándome, ó sea como elector. (Aplausos.) No abusaré por mas tiempo de vuestra atención; habré trabajado para que no de-céis el descanso; y por lo que á mi hace, puedo decirlos que no he estado con los brazos cruzados (risas); pero os pediré por conclusion que queráis acompañarme á los hustings, como lo ha propuesto el honorable presidente. (Varias voces: Sí, sí: todos iremos.) El orador, despues de haber dado nuevamente gracias á la asamblea, bajó de la tribuna en medio de prolongados aplausos.

Sir Francis Burdett habló en el *meeting* celebrado por sus partidarios despues de la eleccion, en los términos siguientes: Todos cuantos me conocen saben que no doblaré la rodilla ante el papismo, ni le permitiré jamás influencia alguna (aplausos); y pueden estar igualmente persuadidos que jamás permitiré el mas ligero ataque al protestantismo en parte alguna del Reino-Unido (nuevos aplausos). Con tales bases me considero elegido para representante vuestro en el Parlamento. Estoy llamado á defender la Constitucion de Inglaterra, la religion protestante y las grandes y gloriosas instituciones del país; y considerados el zelo y esfuerzos que se han desplegado en la lucha que acabamos de salir vencedores, estoy íntimamente convencido de que los enemigos de nuestras hermosas instituciones jamás prevalecerán (aplausos prolongados).

Sir Francis Burdett, despues de haber salido de los hustings, pasó al salon de sus electores, en el *hotel du Vasiseau*, en Charing-Cross. En frente le aguardaba un coche adornado de laurel; y de siemprevivas, precedido de bandas de música que aguardaban al candidato para conducirlo en triunfo.

Acompañaban á Sir Francis Burdett muchos de sus amigos; y la comitiva, compuesta de coches de particulares y de alquiler, se extendía casi desde Charing-Cross hasta Westminster. El concurso reunido al paso de la comitiva llenaba todo aquel cuartel. El honorable miembro fue vivamente aplaudido al entrar en la puerta particular de la Cámara de los Comunes, y la comitiva volvió en buen orden á Charing-Cross. (Globe.)

Todas las cartas de Nueva-York tienen por muy importante que predomine en Europa la idea de que el nuevo presidente Van Buren no piensa lo mismo que su antecesor con respecto á bancos. Sin embargo creemos poder decir, según los informes generales que hemos recibido de los Estados Unidos, que no es esto tan exacto, y que el estado de crisis de este país es el que ha inducido al presidente á hacer sobre este punto una declaracion que debe disipar toda duda. Ha declarado francamente que consideraba el acta general de la administracion del general Jackson, en la que constaba la cantidad en numerario de 20 á 80 millones de dollars puesta en circulacion como uno de sus títulos mas gloriosos, y que con ella habia salvado á su país. Su mayor deseo es que se aumente la circulacion, del numerario en muchos millones cada año durante su administracion, y que cuando salga de ella circule el oro libremente.

En consecuencia se van á establecer tres casas de moneda en todo este verano, y se presentarán al consejo nuevas leyes relativas á la mejora de la fábrica de monedas. El *Washington Globe*, diario del Gobierno, contiene en su número 15 de Abril un ataque violento contra el banco de los Estados Unidos. Esto dice mas de lo que nosotros pudiéramos sobre la política del nuevo presidente contra el sistema de bancos. (Times.)

Están dadas las órdenes correspondientes para que se construya en el palacio de las Tullerías un oratorio protestante destinado á la devocion particular de la futura Princesa Real duquesa de Orleans. Se asegura que tendrá tambien una tribuna reservada en el templo de la confesion de Augsburgo, calle *des Billetes*. Ciertos periódicos han dicho que la Princesa profesaba la religion luterana; pero esta expresion puede explicarse en el día de varios modos. En gran parte de Alemania, y entre la mayoría de los hombres ilustrados, las antiguas distinciones de Iglesia luterana é Iglesia calvinista han desaparecido para fundirse en una sola denominacion, que es la de Iglesia evangélica. En el mismo París hay un templo protestante, el de Batignolles-Monceaux, servida indistintamente por eclesiásticos de ambas comuniones. (Courrier.)

CÁMARA DE LOS COMUNES. — Sesión del 12.

Despues del anuncio de costumbre, sir Francisco Burdett, á quien se acababa de proclamar Diputado por Westminster, se presentó en la barra, sostenido por lord Sandin y sir Jorge Sinclair, adelantándose hasta la mesa, apoyado en sus muletas, para prestar juramento. Su presencia fue la señal de una de las escenas mas extraordinarias que han ocurrido jamás dentro de los muros del Parlamento. Estaban presentes como unos 500 individuos de la Cámara, la mitad de los cuales, con corta diferencia, se hallaban en los bancos de la oposicion, y al presentarse sir F. Burdett prorumpieron todos los de aquel lado en vivas aclamaciones. Mas apenas habia llegado á la mesa el ilustre Diputado, cuando le siguió á él el nuevo representante de Lutterfield Mr. Ellice, acompañado por los Sres. Balnes y Langton, y al momento las aclamaciones de los individuos ministeriales acallaron las voces de los torys.

Despues de prestar juramento los dos nuevos miembros y de haberse presentado al Presidente, Mr. Ellice pasó á tomar asiento en los bancos ministeriales, en tanto que sir F. Burdett se acercaba lentamente á los de la oposicion, donde se sentó en medio de la seccion Stanley. Entonces se repitieron de nuevo los aplausos, prolongándose por algun tiempo alternativamente, hasta que el Diputado de Westminster, despues de recibir las felicitaciones de sir R. Bateson y otros torys, se retiró de la sala. (Courrier.)

FRANCIA.

París 15 de Mayo.

Parece que se leen las actas de los mártires de los primeros siglos del cristianismo en la relacion de la muerte de Mr. Marchand, misionero de la Cochinchina. Las crueldades cometidas

en su persona recuerdan los tormentos imaginados por feroces procónsules bajo los Decios y Dioclecianos. El piadoso misionero estuvo encerrado dos meses en una jaula, en la que ni podía estar de pie, ni alargar las piernas. Se le arrancaron pedazos de carne con tenazas de hierro hechas ascua. En fin, se prolongó su suplicio con los mayores refinamientos de barbarie, propios solo de los enemigos de la religion.

Mr. Marchand consumió su sacrificio el día 50 de Noviembre de 1855, y su nombre figurará entre los de los generosos misioneros que han derramado su sangre por la fe. Los infieles han querido alegar otro pretexto para su muerte; pero todo prueba que el odio al cristianismo es quien dictó las circunstancias bárbaras de su suplicio. (L'Ami de la Religion.)

Bloqueo de Tejas. — Santana presta juramento.

El 50 de Febrero se publicó en Méjico la orden del bloqueo de Tejas, debiendo extenderse este desde los 95° 40' de longitud al 11° 10' Oeste del meridiano de Greenwich. Cinco navios y cuatro bergantines debieron salir de Veracruz el 28 de Marzo. Se discute si será dable al Gobierno mejicano realizar el bloqueo. Puede ocasionar nuevos altercados entre los Estados Unidos y Méjico, donde se dice que el último mensaje del presidente Jackson, relativo á las relaciones entre ambos países, ha suscitado disposiciones oportunas para que se restablezca la armonía. Al recibo de este documento el Congreso mejicano se reunió al punto inmediatamente en sesion secreta. Los periódicos, sin dar positivamente el resultado de las deliberaciones, creen que pueden afirmar que el Congreso ha tomado las providencias convenientes para asegurar la integridad del honor nacional.

Santana acaba de dar un golpe de destreza. De su vuelta á Méjico vivia retirado en su casa de campo de la Manga de Clavo. El 9 de Marzo obtuvo del general Castro, comandante del departamento de Veracruz, el venir á prestar juramento á la nueva Constitucion.

"No vengo, dijo, á reclamar mis derechos á la presidencia; se me disputan, y pudieran ocasionar mis reclamaciones discordias civiles; mas no se me negará, en calidad de general en jefe del ejército, venir á prestar juramento á la Constitucion proclamada durante mi ausencia, y dar este testimonio de sumision á la voluntad del pueblo." Santana ha venido de su casa de campo rodeado de sus numerosos amigos. Ha sido conducido á la casa de ayuntamiento en medio de los mayores aplausos. Despues de haber asistido á un banquete publico con que se le obsequió, volvió á su retiro. (Temps.)

Los oficiales de la Guardia nacional tratan de dar un baile magnifico en el teatro de la ópera á la princesa Elena con motivo del casamiento de esta. Se calculan los gastos en 40 francos. (Galignan's.)

Se dice que el ministerio trata de rodearse de los nombres mas recomendables entre los hombres políticos, y de fortificar la administracion de los negocios llamando á ella á las capacidades mas distinguidas.

El consejo de Ministros ha decidido ya, según aseguran, una reintegracion que sería aplaudida por todos los hombres moderados de la Cámara, y que profesando principios eminentemente liberales, no han desmentido jamás su adhesion á la Constitucion y á la dinastía reinante. La opinion pública hará el mayor elogio de este pensamiento, que es un progreso mas en la obra de conciliacion comenzada con tan buen éxito por el gabinete del 15 de Abril. (Temps.)

Hé aqui lo que refiere el *Constitucional* acerca del matrimonio del duque de Orleans, y de lo que pasará con este motivo en el castillo de Fontainebleau.

El 27 partirán de París el Rey y la familia Real; el 28 acaban el Rey y la Reina de inspeccionar las habitaciones.

El 29 recibirán SS. MM. á la princesa Elena, que llegará al caer el día; el 30 se verificará el matrimonio.

El 31 de Mayo y los días 1, 2 y 9 se consagrarán á las fiestas, bailes, conciertos, paseos por tierra y agua, espectáculos y recepciones. Los actores de la academia Real de música, de la ópera cómica y del teatro frances representarán en el teatro del castillo, durante los tres primeros días de Junio, separada ó simultáneamente; es decir, que se representará una ópera ó una comedia en la misma noche, ó una ópera cómica y una tragedia.

S. A. R. el duque de Orleans y la duquesa su muger, permanecerán en Fontainebleau cuatro días á lo mas, y despues volverán á París. El Rey y la familia Real, por el contrario, permanecerán otros cuatro días en Fontainebleau.

A la vuelta de SS. MM. á París habrá gran baile en las Tullerías, despues del cual harán una corta aparicion en Nancy la familia Real y los nuevos esposos, y desde allí partirán para Versalles.

Varios periódicos han anunciado equivocadamente que el duque de Broglie habia partido para ir á encontrar á la princesa Elena.

Hoy mismo ha recibido el Rey al Sr. duque. (Id.)

Ya no se habla del pretendido proyecto de casamiento entre un Príncipe de la casa de Sajonia Gotha Coburgo y la heredera presuntiva del trono de la Gran Bretaña. Pero las cartas de Holanda dicen que el Príncipe de Orange se propone trasladarse á Londres con su hijo, de edad de 20 años, para asistir á las fiestas que habrá con motivo de entrar en su mayor edad la Princesa Victoria. El Rey Leopoldo no debe aparecer en la corte de S. James en estas circunstancias. Escriben ademas de la Haya, que el embajador de Inglaterra cerca de la corte de los Países Bajos, prepara una brillante funcion, á la cual deben asistir los miembros de la familia Real. Se deduce de aquí que reina la mejor inteligencia entre las dos cortes de Londres y de la Haya, aunque no se sabe cómo se han de arreglar amigablemente las dificultades suscitadas por el establecimiento del derecho de entrada de las mercancías inglesas en las Indias holandesas. Sabido es que lord Palmerston se pronunció últimamente contra aquel derecho; sin embargo, se cree generalmente que el único modo de solucion con respecto á la cuestion holandobélgica, debe ser el matrimonio de la Princesa Victoria con un Príncipe de la casa Real de Holanda.

(Correspondant de Hambourg.)

El 1, fue el Rey á visitar el museo de Historia natural, acompañado del general Heymes, y del conde Julio de la Rochefoucauld, su oficial de ordenanza. Salió de las Tullerías á las once y cuarto de la mañana. Se dirigió por los muelles, la plaza de ayuntamiento, la calle de S. Antonio y el *boulevard* al puente de Austerlitz. Estaban para recibirle á la entrada del jardin de Plantas Mr. Salvandy, Ministro de Instruccion pública, y el cuerpo de profesores del museo de Historia natural.

El Rey visitó á pie lo interior del jardin y todas las galerías del museo. Parecieron dignos de su aprobacion en todas sus partes los planes según los cuales se han hecho las nuevas construcciones. Ha conversado largo tiempo con los sabios distinguidos que le rodeaban, y les dirigió muchas veces los mas liasoneros cumplimientos. El Rey volvió al coche en la reja de la calle de S. Victor, donde le esperaba una multitud considerable, que le saludó con las mas vivas aclamaciones. S. M. volvió á las Tullerías por el *boulevard*. (Constitutionnel.)

Bayona 20 de Mayo.

Cada día se hace sentir mas y mas la falta de subsistencia en Navarra; por una orden reciente de D. Carlos, la autoridad militar está encargada de tomar todos los granos que ahora haya en los pueblos, y de establecer en muchos puntos almacenes para la subsistencia de las tropas; y en consecuencia se ha establecido un almacén en Echibar.

No queriendo los proveedores de D. Carlos hacer nuevos adelantos sin recibir algunas cantidades á cuenta, acaba de celebrarse un contrato con otros nuevos para una partida fuerte de salitre; pero parece que los antiguos proveedores quieren oponerse á la ejecucion de dicho contrato por todos los medios que están á su alcance, y que no rehusarian el emplear el medio, un tanto inmoral, de auxiliar á los aduaneros para impedir que penetren las mercaderías en España.

En la actualidad se está levantando un nuevo empréstito forzoso sobre todos los habitantes de las provincias ocupadas por el Pretendiente; pero como una parte de dicho empréstito no hubiera sido cobrable, si se hubiese repartido proporcionalmente entre todos los propietarios, atendido el estado de miseria en que se encuentra el país, solo los mas ricos son responsables, bajo la pena de prision, de la totalidad de las sumas pedidas, salvo el derecho de que les reembolsen despues los menos acomodados.

El comandante carlista de Irun, Soroa, cuyo paradero se ignoraba, ha sido encontrado en las casas de ayuntamiento, y está en el número de los prisioneros.

Idem á las seis de la tarde. Sabemos en este momento que las tropas de D. Carlos han pasado el Arga el día 18 con 20 batallones y 12 escuadrones. La expedicion se dirige hacia Aragon, hallándose en la actualidad á la vista de Pamplona y del general Iribarren que ha salido de Puente la Reina con 12 batallones y 600 caballos, y marchaba á poca distancia, siendo inevitable á nuestro parecer un encuentro.

Al medio día del 18 la vanguardia carlista estaba en Noain en el cruce de los caminos de Tudela y Sangüesa.

Se asegura que marchaban con la expedicion el Pretendiente en persona el infante D. Sebastian y Villareal.

Capitulacion de Fuenterrabia.

Hendaya 18 de Mayo. Ayer al medio día vimos llegar dos barcos de vapor, una goleta y algunas lanchas cañoneras, que se presentaron delante de Fuenterrabia, y empezaron á hacer fuego contra el fuerte, el cual contestó á él. Durante dos ó tres horas se han estado tiroteando, sin que ninguna bala haya tocado á los buques. Solo algunas casas de Fuenterrabia y el fuerte han sufrido ligeramente del fuego de los sitiadores. Los carlistas han incendiado una casa inmediata á Irun.

Por la noche se intimó la rendicion á la ciudad, amenazando con no dar cuartel en caso de rehusarla.

Esta mañana á las siete algunos soldados carlistas se han arrojado á nado al Vidasoa; se les han tirado algunos tiros desde el fuerte; pero los desertores llegaron sanos y salvos á la orilla francesa, y aseguran que la ciudad no puede ya resistirse por mucho tiempo.

A las ocho se presentaron algunos oficiales cristinos seguidos de un batallon en el puente de Capuchinos, que habia sido destruido la víspera: han conferenciado con los carlistas y se han retirado despues á Irun. De resultas de esta entrevista han capitulado la ciudad y el fuerte, y la guarnicion, compuesta de 270 hombres del 2.º navarro, ha quedado prisionera.

En la capitulacion ha obtenido la guarnicion las condiciones siguientes: 1.º Dejar las armas en el glasis. 2.º Conservar sus equipajes. 5.º Ser cangeada á la primer ocasion.

El cuerpo de ejército del general Evans no ha dejado el valle del Vidasoa.

ESPAÑA.

Granada 19 de Mayo.

El Sr. comandante general de Jaen manifiesta en oficio de 6 del corriente que un oficial con 15 soldados, perteneciente al destacamento de Santa Elena, logró matar á las inmediaciones de las ventas de Cárdenas á un faccioso de ocho que vagaban por allí, cogiéndoles una bayoneta, dos mantas y otros efectos, sin mas desgracia por nuestra parte que el sentimiento que cupo á dicho oficial de no haber muerto á todos ellos por el ardor de los soldados en acometer antes de su debido tiempo.

Tambien comunica con fecha 10 un parte dado por el alférez de caballería de la Milicia nacional de Ubeda D. Francisco Almagro, que salió el 8 del corriente con Francisco Javier Serano y Lorenzo de Blas, individuos de la misma arma, y con el sargento de la primera companía de escopeteros Martin Velasco y seis Voluntarios, que accidentalmente se hallaban en dicha ciudad á capturar cinco ladrones que se albergaban en el paraje llamado Torreón del cortijo de la vega de la Salina, distante una legua de la referida poblacion, de cuya comunica-

cion resulta que habiendo visto los foragidos á nuestra tropa salieron huyendo de su guarida y haciendo fuego; pero que despreciándole cargó el alférez y los Nacionales, consiguiendo cortarles la retirada y matar el benemérito oficial con su espada á uno de aquellos, después de haberle encarado dos veces con la escopeta, que afortunadamente no dió fuego.

Al mismo tiempo los valientes escopeteros daban tambien muerte á tres de los ladrones que se encerraron de nuevo en el torreón, desde donde hicieron un fuego horroroso, no queriéndose entregar: de suerte que de los cinco uno solo escapó, y se les cogió cuatro escopetas, seis paquetes de cartuchos, una canana y dos capotes.

Zaragoza 20 de Mayo.

Gobierno político de la provincia de Zaragoza.—Los felices resultados que han tenido las primeras operaciones de la nueva campaña en Navarra hacen esperar que en breve quede abatido el orgullo de la rebelion; pero como pudiera suceder que viéndose esta estrechada y sin medios para continuar su existencia en las provincias del Norte, tratase de trasladarse á otro punto y aun invadir esta leal de Zaragoza, creo muy del caso dirigir mi voz á todos los habitantes, benemérita Milicia nacional, ayuntamientos y demas autoridades á fin de que por cuantos medios sean posibles coadyuven á la persecucion y exterminio de los enemigos de la libertad y el trono de Isabel II, oponiéndoles la mayor resistencia en los desfiladeros, vados y demas, para dar lugar á que sean alcanzados por el valiente ejército que tan de cerca los persigue. En este supuesto espero, que persuadiéndose de la importancia con que reclaman sus esfuerzos tan caros objetos, prestarán los mas eficaces al fin indicado, y que si llegara el caso de que los rebeldes pisaran este suelo clásico de lealtad, acreditarán los aragoneses que son dignos del renombre con que se les distingue. Zaragoza 19 de Mayo de 1837.—El gefe político.—Francisco Moreno.

Madrid 25 de Mayo.

NOTICIAS OFICIALES

Recibidas en el ministerio de la Gobernacion.

Facciosos. Han sido aprehendidos y muertos tres facciosos que interceptaron el correo que salió de Ciudad-Real el 20 del corriente por los Nacionales de Almagro y 12 soldados del 2.º de ligero, rescatando parte de la correspondencia, y aprehendiéndoles las armas y caballos.

Habiendo osado la faccion de Jara, Peco y otros cabecillas pasar el Tajo por el vado de la Ventosilla para saquear los pueblos de este lado, les ha salido bien cara su temeridad, pues han sido derrotados completamente por el comandante general de la provincia.

Noticias relativas á la expedicion facciosa del alto Aragon.

Dia 17.—Pasaron desde Echauri por la intermediacion de Elio á esta parte de la cima 18 batallones facciosos de infanteria, seis escuadrones de caballeria y algunas piezas de artilleria al mando del Pretendiente y el ex-infante D. Sebastian.

El general Iribarren se puso en movimiento en el mismo dia, decidido exclusivamente á contener ó atacar al enemigo, dejando eubierta su izquierda con las tropas al mando del general Buerens.

Dia 18.—La faccion se dirigió con todas sus fuerzas hácia Monreal.

Dia 19.—Siguieron hácia Lumbier.

Dia 20.—Se hallaban en Casada, Galipienzo y pueblos inmediatos.

Dia 21.—El general Iribarren hizo una marcha forzada desde Valtierra, adonde habia llegado en observacion del enemigo, hasta Tauste. En el mismo dia se esperaba á Buerens en Tudela ó Caparros con su division.

Dia 22.—Llegó el general Iribarren á Zuera.

Dia 23.—Se sabe por extraordinario que la caballeria facciosa entró en Gurra, lo que sabido por el general Iribarren dispuso salir con la suya á la una de la tarde al encuentro del enemigo.

Sabemos que reina el mayor entusiasmo en la ciudad de Zaragoza, donde todo está preparado para resistir á la faccion si se acercase. Se han movilizado 20 Nacionales en las provincias de Huesca y Zaragoza, y se han adoptado las medidas mas eficaces para detener y embarazar la marcha del enemigo, lo que hace presumir y esperar una completa victoria que arruinará para siempre las funestas esperanzas de nuestros enemigos.

Ladrones. Segun dice el gefe político de Almeria en 19 del corriente, ha sido exterminada una gavilla de foragidos escapados del presidio de Málaga por la Milicia de Huerca-Overa, Zurgona, Oria y otros pueblos.

Tranquilidad y orden público. Sigue inalterable en las provincias de Alicante, Avila, Cádiz, Jaen, Leon, Málaga, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria y Zamora.

TEATROS.

Príncipe. —Noche del 22.—*El Page*, drama original en cuatro actos, y en verso y prosa, de D. Antonio García Gutierrez.

En la mayor parte de los dramas del moderno teatro frances brilla un pensamiento moral ó filosófico; moral en su creacion, filosófico en su tendencia. Victor Hugo, como Alejandro Dumas; Delavigne, como Soulié, han concebido una idea buena ó mala, que no es de nuestro objeto debatir esto aqui, y la han desarrollado en sus obras con mayor ó menor acierto. En nuestro teatro nacional no se ha imitado seguramente este ejemplo; se han hecho dramas de imaginacion, floridos y seductores; mas no se ha cuidado de la filosofia, no se ha fijado un objeto moral. *El Trovador*, *Los Amantes de Teruel*, *El Page*, todos giran sobre un eje, que aunque usado y carcomido, siempre interesa sobre la pasion del amor: por eso no podrán llamarse dramas profundos; pero podrán llamarse dramas de sentimiento. *El Trovador* y *Los Amantes de Teruel* son en nuestro sentir joyas preciosas, piedras magnificas engastadas en nuestra corona literaria; mas en ambos dramas echamos de

menos, como hemos dicho, un objeto moral y filosófico, una idea concebida por el poeta y desenvuelta en la accion. Otro tanto sucede en *El Page*: el autor quiso pintar en su obra la influencia que el amor ejerce hasta en la mas tierna juventud; intentó probar los efectos de aquella pasion en un corazon entusiasta y nuevo; y por último, se propuso demostrar á lo que puede conducir cuando es vehemente y verdadero, hasta lanzar al que lo siente en la senda del crimen, de la depravacion.

Nosotros no hallamos otra idea que esta en *El Page*, idea exclusiva, y no seguramente poco tratada; mas desenvuelta con destreza, originada con talento, y adornada con bellezas sublimes, hace perdonar su debilidad, hace olvidar que no es nueva.

El carácter de Fernando en este drama es imposible, es ideal. Un niño, porque no es otra cosa, vehemente como hombre, inocente como niño, amando con delirio y sintiendo en aquella edad una pasion ardiente que le hace capaz de todo, de las mayores virtudes como de los mas atroces crímenes, es una creacion imaginaria, no una copia de la naturaleza, una invencion exagerada del poeta. Igualmente es falso y no le justifica el carácter de Doña Blanca. En el principio del drama se nos presenta como una muger virtuosa y desgraciada; débil como muger, sucumbiendo como amante, empañando su honra, es verdad, pero cuando no la ligaban lazos sagrados á otro hombre. ¡Y esta muger, que tiembla al ver á D. Rodrigo en su casa, no vacila en cometer tres crímenes á cual mas espantosos solo porque se le antoja...! ¿Cómo puede justificarse esta transicion violenta y nada natural...? ¿Necesitaba para cometer el delito de abandonar al marido por el amante, necesitaba, decimos, comprar la muerte de aquel á costa del crimen de un niño inocente y puro, seduciendo su inexperiencia, engañando su credulidad? Y la que un instante antes era virtuosa ¿puede conservar su tranquilidad al oír el postrer gemido del que asesina por mano de otro, y exclamar tan solo *Dormid en paz...*?

La que es en el primero y segundo acto el tipo de la muger, es en el tercero peor, mas friamente malvada que *Lucrecia Borgia*... y ¿por qué?... Solo por cometer el delito de huir con su amante; solo porque oye la voz de su esposo que la llama desde su lecho... La que es capaz de cometer el crimen que ejecuta despues, no se detiene porque oiga la voz del marido... ¿Cómo!... ¿Escucha con horrorosa frialdad el grito del moribundo que debia ser el puñal que se clavara en su corazon, y se estremece solo al oír la voz que antes la llamaba...? Y perder á un joven inocente que la ama, y engañarle con falsa promesa de cariño ¿no es el colmo de la perversidad, el complemento de la barbarie...?

Hemos indicado estos defectos porque el público los ha notado, y nosotros, á fuer de imparciales y justos, hemos debido tambien señalarlos. Poco amigos de censurar severamente, preferimos á indicar lunares enumerar bellezas, y nos son mas gratas siempre las alabanzas que las criticas. Muchas, muy merecidas de las primeras podemos tributar al *Page*; aquella versificacion fácil, armoniosa, sentida, aquellos pensamientos nuevos y filosóficos, aquellas comparaciones delicadas, son dotes que la recomiendan, son bellezas que le salvan. Si el señor García Gutierrez no ha hecho un drama perfecto, ha hecho por lo menos un drama seductor, engalanado con la mas hermosa poesia, vestido con los mas sublimes versos. El público ha aplaudido estos verdaderamente con entusiasmo, no por cierto sin justicia. Pidiendo despues el nombre del autor, que reveló el Sr. Latorre, ha querido darle una prueba del aprecio que le merece su talento, pues pocos eran los que ignoraban que *El Page* era produccion de la misma pluma que *El Trovador*.

Felicítamos sinceramente al modesto y apreciable joven por su merecido triunfo, que nos ha llenado de satisfaccion. El Sr. García Gutierrez es uno de las mas hermosas esperanzas de nuestra literatura. Sentimos el mas puro placer al prodigarle estos elogios dictados solo por la justicia y no por las simpatias que nos unen á él. Ademas, creemos que nuestras alabanzas no le envanecerán, sino por el contrario le animarán para hallar pronto ocasion de merecer otras nuevas. Siga el Sr. García Gutierrez la senda que con tan buenos auspicios ha emprendido, y mucho le deberán la patria y la literatura.

Celebramos que en cuanto á la ejecucion solo tengamos que prodigar elogios. La Sra. Diez ha estado tan feliz, tan verdadera como siempre ¿Quién no se extasia al oír en su boca las preciosas quintillas del segundo acto? ¿Quién no se conmueve al escuchar la trova?... Sus palabras penetran hasta el corazon, y excitan segun quiere la Matilde horror ó compasion.

La Sra. Baus ha merecido repetidos aplausos del público, y ha tenido momentos de verdadera inspiracion. Poco podia lucir el Sr. Latorre en la insignificante parte de Rodrigo; sin embargo, ha hecho todo lo posible para contribuir al buen éxito del drama. Los demas papeles, incluso el de la Sra. Palma y el del Sr. P. Lopez, no tienen interés, aunque ambos se han esmerado como siempre en su buen desempeño.

Los trajes son magníficos, sobre todo los de la Sra. Baus y el de la Sra. Diez. No podemos decir otro tanto de las decoraciones, pues algunas estaban harto pobres y deterioradas.

BIBLIOGRAFIA.

Obras que se hallan de venta en la Imprenta Nacional.

DICCIONARIO NUEVO Y COMPLETO DE LAS LENGUAS
ESPAÑOLA É INGLESA,

en cuatro tomos en folio, edicion de los años de 17697 y 98, á 228 rs. pasta comun. Este diccionario se halla dividido en dos partes de á dos tomos cada una. La primera tiene el castellano antes del ingles, considerablemente aumentada con los diversos significados y usos de sus voces; los términos de artes, ciencias y oficios; la náutica, las expresiones metafóricas, idiotismos, proverbios y frases que se usan en las dos lenguas; todo extractado de los mejores autores y enciclopedias, por los RR. PP. MM. Fr. Tomas Connelli, y Fr. Tomas Higgins; y la segunda, que se halla adornada de las mismas circunstancias, y extractada por los mencionados PP., tiene el ingles antes del castellano. Ambas se dan sueltas; cada una á 114 rs. pasta comun.

DESPERTADOR Ó AVISOS PARA LA INSTRUCCION DE LA
JUVENTUD MILITAR EN EL ROMPIAMIENTO DE UNA GUERRA,

por D. Juan Jimenez Donoso, ingeniero en segundo de los Reales ejércitos. Cinco tomos en 4.º, edicion de 1794, á 65 rs. pasta comun. Trata esta obra de la conducta de un joven en campaña, sus obligaciones como oficial, prevenciones en las marchas y destacamentos, precauciones y estratagemas en el mando, y arengas á la tropa en los ataques, asedios y combates.

DISERTACION SOBRE LAS CAUSAS DE LOS POCOS PROGRESOS
QUE HACEN LAS CIENCIAS EN ESTOS TIEMPOS,
dicha en la Real academia de ciencias y buenas letras de Mantua, por el

abate D. Juan Andres, traducida del italiano por D. Carlos Andres. Segunda edicion año de 1788. Un cuaderno en 8.º marquilla á 2 rs. rústica. Este pequeño opúsculo dirigido como queda insinuado á probar cuántas cortas progresos en las ciencias, mereció extraordinarios elogios de las personas inteligentes por su feliz desempeño, y escogidas y curiosas noticias científicas; y lo prueba el haberse tenido que hacer segunda edicion de la presente traduccion, que se halla adornada de varias notas instructivas que contribuyen á su mayor claridad.

DISCURSO INSTRUCTIVO SOBRE LAS VENTAJAS QUE PUEDE CONSEGUIR
LA INDUSTRIA DE ARAGON CON LA NUEVA AMPLIACION DE PUERTOS
PARA EL COMERCIO DE AMÉRICA.

escrita por el doctor D. Antonio Arteta. Un cuaderno en 4.º mayor, edicion de 1783 á 8 rs. rústica.

Este escrito, premiado por la Sociedad de Amigos del País de Zaragoza, circunstancia que prueba su extraordinario mérito, hace ver las ventajas que puede producir al reino de Aragon el comercio de exportacion á América, atendida la fertilidad de su suelo, y sus ricas producciones en general. Trátase en él de cada uno de sus frutos en particular, parajes de este país adonde deben conducirse, frutos de aquellas provincias que pueden servir para los retornos, y medios de aprovecharse de ellos con mas utilidad; y finalmente manifiesta los grandes beneficios que se siguieron de la baja de derechos, seguridad de convoyes y demas circunstancias del reglamento aprobado por S. M. sobre nueva ampliacion de los puertos del reino de Aragon para el comercio de América, que dió margen á su redaccion.

EL PAGE.

Drama ariginal, en cuatro jornadas, en prosa y verso, su autor D. Antonio García Gutierrez. Esta interesante composicion que ha merecido extraordinaria aceptación en sus representaciones, se vende á 8 rs. en la librería de Escamilla. *El Trovador*, drama caballeresco en cinco jornadas en prosa y verso, del mismo autor, cuyo mérito es tan conocido, se halla á igual precio en la indicada librería.

ORTOGRAFÍA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

conforme á su mas dulce pronunciacion. Por D. Mariano Besomba y Moreno. Se hallará en Madrid á 2 rs. en la librería de Cuesta. (Puede ir en carta).

CARTAS DE HELEODORO Á NAPOLEON

durante el consulado y el imperio. Estas cartas dirigidas á Napoleon por un anónimo, fuéronle tan apreciadas que prohibió expresamente indagar quién fuese el incógnito, mandando á sus secretarios que al recibirlas las colocasen en su escritorio. El lector, al paso que aprende en ellas la historia, oye el juicio de los contemporáneos, compara y juzga: consta esta obra de cuatro tomos en 8.º Se hallarán á 40 rs. en rústica en Madrid en la librería de Cuesta; en Valencia en la de Jimeno, y en las principales librerías de las capitales de provincia.

FARMACOLOGIA DE SPRENGEL,

segunda edicion española por D. J. Vicente Carrasco, protomédico de los hospitales nacionales de esta corte. Este tratado, conocido del público, es útil á los profesores de los tres ramos de la ciencia de curar, especialmente á los alumnos de las universidades y colegios á quienes está dedicado. Dos tomos 8.º rústica. Se hallará en las librerías de Sanz y de Sanchez á 20 rs.

SALICIA

ó desengaño de amor, novela original. Un tomo en 8.º Se vende á 8 reales en Madrid en la librería de Sojo, donde se reciben los encargos de las provincias.

VACANTE.

Se halla la plaza de organista cantor de la parroquia de S. Martín de la villa de Briviesca, provincia de Burgos. La oposicion se verificará el día 20 de junio, y será preferido el que tenga la mejor voz para regir el coro. La dotacion consiste en 8 rs. diarios pagados mensualmente por el cabildo. No se dará ayuda de costa.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de una del Sr. Baualdo, juez de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano Fernandez de Pazos, en la causa que se sigue de oficio por las heridas causadas á José Lopez, de que falleció, se cita á Antonio del Campo, natural del obispado de Orense, villar de Ferredo, en Galicia, de 32 años de edad, casado, ayudante de alabaldía, vecindado en esta corte, prófugo, para que comparezca dentro de tercero dia que por último y tercer plazo se le señala, en la cárcel nacional de corte, á usar del traslado de la acusacion del promotor fiscal, y á alegar sus defensas; y pues pasado dicho término le parará perjuicio.

—Por una del Sr. Escobedo, juez de primera instancia en esta Villa; en cierta causa que instruye por ante el escribano Fernandez de Pazos, se cita por primer edicto y término de nueve dias á D. Claudio Lopez, vecino del lugar de Fuencarral, para que comparezca ante dicho juez á dar sus descargos en cierta causa que se instruye por infidencia y ausencia del mismo, apercibido que de no comparecer se sustanciará la causa en los estrados del tribunal, y le parará perjuicio.

—En virtud de providencia del Sr. Luceno, juez de primera instancia en esta corte, refrendada del escribano Manrique, se convoca á junta general á todos los interesados en la testamentaria de D. José Sierra, vecino que fue de esta corte; y para ella se ha señalado el día 4 de junio próximo, y hora de las nueve de la mañana, en la casa posada de dicho señor, que la tiene en la plazuela de S. Gines, núm. 11, cuarto principal.

—Por providencia del Sr. Serrano y Aliaga, juez de primera instancia en esta capital, por la escribanía de Garamendi, se cita nuevamente á los que se crean con derecho á la herencia que quedó por fallecimiento intestado de María Cisneros, viuda de Juan Cisneros, que murió en el Hospital general en 7 de Diciembre último, para que dentro de nueve dias, que por tercero y último término se les señalan, comparezcan por sí ó por representante legítimo, á usar en dicho juzgado de las acciones que crean competirles, apercibidos que no lo haciendo, sin mas citarlos ni emplazarlos se dará á los autos el curso que corresponda.

TEATROS.

PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche. Ultima representacion, por ahora, del drama nuevo, en cuatro jornadas, titulado

EL PAGE.

Intermedio de baile nacional; dando fin con un divertido sainete.

Mañana sábado se pondrá en escena la ópera en dos actos, del maestro Rossini, titulada LA DONNA DEL LAGO, en la que se presentarán la Sra. Carraro, prima donna contralto; y el Sr. Arigotti, tenor.

CRUZ.

Mañana sábado se ejecutará en este teatro el acreditado drama, en dos actos, titulado INCERTIDUMBRE Y AMOR.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.